

CODIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 2 - Fecha 15 de junio de 2017/ 1 de 6

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos Acta N° 2 Sesión ordinaria

FECHA: jueves 15 de junio de 2017

HORA: 05:15 pm - 7:00 pm

LUGAR: Fundación Yutavasó Cra 47 A No 93 54

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Adulto mayor	Escuela líderes de adulto mayor	Patricia D'archiardi
Administración	Alcaldía	Luz Marina Medina
Administración	SCRD-UPN	Jesús David Quintero
Danza		Miguel Ángel Casas
Administración	DILE Profesional de apoyo	Diana Marcela Lesmes
Música		Doris Torres
Artesanas	Colectivo las artesanas	Purificación Barbosa
Administración	JAL Presidente Comisión Cultura, Recreación y Deporte	Carlos Javier Castillo
Danzas		Consuelo Cavanzo de Rodríguez
Personas con discapacidad	Consejo Local de Discapacidad	Cesar Díaz

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD - UPN Coordinador territorial	Bryan Moreno
Fundación Yutavasó	Francisco Rodríguez

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Audiovisuales		Camila Andrea Soto Pardo
Artes plásticas y audiovisuales	Culturas unidas	Mónica Escobar
Administración	IDRD	Nancy González Cruz
Administración	Biblioteca Pública	Diana Carreño
Consejo de Planeación local		Patricia Ramírez

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 15

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 10



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 2 – Fecha 15 de junio de 2017/ 2 de 6

Porcentaje % de Asistencia 67%

I. ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación del quórum
- 2. Designación de comisión de revisión y aprobación del acta
- 3. Seguimientos de tareas y compromisos

Presentación de la representante de Arte, Cultura y Patrimonio del Consejo Distrital

Presentación enlace territorial Barrios Unidos y propuesta del Modelo de Gestión Cultural Territorial desde la Secretaría

- 4. Plan de Acción 2017
- 5. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Hay Quorum deliberatorio y decisorio, la mitad más uno, se procede a la sesión del día.

2. Designación de comisión de revisión y aprobación del acta

Se nombra a Patricia D'achiardi y Jesús David Quintero.

3. Seguimientos de tareas y compromisos

Presentación de la representante de Arte, Cultura y Patrimonio del Consejo Distrital

Consuelo Cavanzo interviene con la presentación de lo sucedido en el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio realizado en el salón Guadalupe del Hotel Tequendama el día 7 de junio en un horario de 2 a 5 pm.

Hubo cuatro momentos en la presentación por parte de la Alcaldía y todos sus entes territoriales:

1. presupuesto:

Escala que da cuenta del presupuesto disponible para inversión de \$576.285 millones de pesos para el año 2017

2. Reforma institucional

Antes de la reforma hay una inversión directa del 2017 en las siguientes entidades: SDCRD, IDRD, IDARTES, OFB, IDPC, FUGA y Canal Capital, las cuales están adscritas a la ciudad para poder desarrollar la apropiación disponible para cada entidad, los compromisos adjuntos y los giros. De acuerdo al monto, en la última

a) Presupuesto Fondos de Desarrollo Local

En la escala se evidencia que hubo una decadencia del 2011 al 2012 pero se elevó el presupuesto del 2013 al 2017. Consuelo Cavanzo hace la apreciación que ve la inversión más en los parques que para la misma cultura en la localidad.

En virtud de lo anterior la participación de Cultura, Recreación, Deporte y Parques la inversión total es de 20.045 millones para la localidad de Barrios Unidos.

b) En cuanto a la ejecución presupuestal a abril 30 de 2017 para Barrios Unidos tiene un presupuesto disponible de \$474.000 millones de pesos con un compromiso del 40% en el cual se ha gastado el



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 2 – Fecha 15 de junio de 2017/ 3 de 6

8.5%. De todo el presupuesto para Barrios Unidos hasta abril 30 se han invertido 1.4% del total de la inversión.

c) Inversión Per-Cápita

Se evidencia que cada año ha incrementado el presupuesto y a 2017 es de \$694.329.En ese sentido, la tarea que se tiene es ver en cultura cuánto se ha invertido de acuerdo a lo que ha brindado el Estado y el Distrito para la localidad.

- 3. Plan de acción
- 4. Ruta de trabajo

Consuelo Cavanzo aporta que se podría tener una propuesta en artes por parte de la localidad. En ese sentido saber qué se puede ofrecer y que sea un activo demostrable, y cómo se desarrollaría con un Plan de Trabajo Cultural que tenga un impacto social aprovechando las infraestructuras de patrimonio. De tal manera que se pueda pasar propuesta a la Alcaldía para que el presupuesto sea visible y positivo.

Luz Marina Medina da respuesta a lo anterior informando que desde la Alcaldía Local se está formulando el proyecto de Formación Cultural para el 2017. Una de las grandes misiones del proyecto es iniciar por la carrera 30 y recuperar espacios con arte, lo cual se tiene planeado ejecutar en el mes de octubre.

Carlos Javier Castillo interviene haciendo la invitación de apostarle a los artistas y géneros de la localidad y seguir ajustando los proyectos a desarrollar en la localidad. En efecto, Jesús David Quintero aporta que justamente el CLACP cumple la función de hacer incidencia en la política local y de tal manera dar línea de cómo se deberían formular los proyectos: apoyos logísticos y formación artística.

Cesar Díaz comenta que sería bueno que la población de discapacidad –la cual representa- sea también tenida en cuenta en la formulación de los proyectos, teniendo en cuenta que son una población diversamente hábil y funcional. Para tal fin Cesar Díaz pide para una próxima sesión hacer una sensibilización para que los miembros del CLACP conozcan sobre el tema de discapacidad y las habilidades que tienen.

Miguel Ángel Casas pide conocer para que fueron convocados.

Por todo lo anterior Jesús David Quintero hace lectura de las funciones del CLACP con templadas en el Reglamento Interno del mismo, resumidas en ser de incidencia política. En ese sentido se debería generar una comunicación con la Alcaldía donde se exprese cómo se quieren los proyectos, cómo consideran que se deben realizar de acuerdo a las poblaciones, de acuerdo a las prácticas artísticas, patrimoniales y culturales, y las necesidades de la localidad.

Presentación enlace territorial Barrios Unidos y propuesta del Modelo de Gestión Cultural Territorial desde la Secretaría de Cultura

Bryan Moreno interviene desde la coordinación territorial de la Secretaría de Cultura y apunta:

- a) Lamenta la ausencia del enlace y promueve la participación como CLACP.
- b) Con Jesús se está haciendo apoyo a la Alcaldía y Fondo de Desarrollo Local para la formulación de proyectos. Por lo que se hace la invitación de acompañar a la Alcaldía para que reciban los aportes de los miembros del CLACP para los proyectos.

Por otro lado, Jesús David Quintero contextualiza al CLACP sobre cómo se llegó al modelo. En prime r lugar, se hicieron consultas a los ciudadanos y, en segunda instancia, se realizaron documentos históricos para poder saber qué se puede hacer en el territorio a nivel cultural. En esa medida, uno de los hallazgos es que hay un desperdicio de los aprendizajes de las prácticas artísticas culturales y patrimoniales, por ejemplo, no conocer y hacer buen uso del CLACP.

En efecto, lo que busca el modelo, es dar respuesta a lo anterior a través de 8 líneas de acción que



CODIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSION	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 2 – Fecha 15 de junio de 2017/ 4 de 6

son:

- Liderazgo y articulación: liderar mesa sectorial local. Articulación de información sobre el sector
- Interculturalidad territorial: acompañamiento técnico con equipo poblacional desde la SCRD. Lo ideal es que las culturas se relacionen unas con otras de manera horizontal.
- Circuitos culturales: práctica artística o cultural que se pueda identificar que se desarrolla en varias localidades generando un circuito, por ejemplo, galerías de arte del barrio San Felipe, Teusaquillo y Chapinero.
- Puntos de gestión cultural: se cuenta con 5 puntos en Bogotá. Son centros de documentación local cultural. También son espacios de participación, medio de comunicación y difusión; asesoría y acompañamiento técnico En este momento la localidad no cuenta con punto de gestión por lo que Jesús David Quintero propone al CLACP pensar en un punto de gestión cultural para el próximo año uniéndolo con Casa de la Cultura del 7 de agosto.

Patricia D'archiardi expresa que la falta de comunicación es una de las debilidades de la localidad

- Investigación y gestión del conocimiento: el mismo modelo busca que se haga investigación acción participativa (IAP) y diálogo de saberes (hablar, escuchar y aprender) Nutre y articula a nivel local y distrital.
- Fomento para la innovación social: fomento y estímulos de la SCRD. En este momento en apoyo concertado se cuenta con dos organizaciones seleccionadas: producciones el mimo, flora ARS Natura. Desde esta línea se hace seguimiento a grupos y organizaciones que ganan premios y/o becas a nivel distrital en virtud de ayudar y orientar en la documentación al momento de la postulación. En ese sentido, Jesús David Quintero propone hacer formación a las organizaciones que lo requieran para que puedan participar un número mayor.
- Equipo humano y técnico para el desarrollo territorial: se cuenta con un coordinador para 10 localidades, enlace territorial, gestores para la localidad, CLANES, entre otros.
- Participación: acompañamiento por parte del CLACP para el Consejo Distrital de Sistema Distrital de Deporte, Recreación, Actividad Física y Equipamientos deportivos.

4. Plan de Acción 2017

Jesús David Quintero da a conocer los objetivos del Plan de Acción 2017 contemplados a continuación:

a) Concertar y priorizar con la Alcaldía Local las líneas estratégicas de inversión de recursos para ejecución de proyectos culturales incluidos en el POAI 2018.

Como acciones específicas del objetivo sería: analizar el POAI 2018 y realizar recomendaciones a la Alcaldía, además de elaborar un documento dirigido a la Alcaldía con recomendaciones.

b) Apoyar la formulación de proyectos culturales 2017 de Arte, Cultura y Patrimonio. la meta serían 2 proyectos revisados: eventos y formación artística.

Como actividades se cuenta con: solicitar a la oficina de planeación los proyectos que se van a contratar en Arte, Cultura y Patrimonio. Analizar los proyectos y hacer recomendaciones y, remitir las recomendaciones a la oficina de planeación de la Alcaldía Local.

c) Proponer e implementar mecanismos de control social para el seguimiento y evaluación al avance en el cumplimiento de las metas y objetivos de desarrollo cultural en la localidad.

Como actividades se cuenta con: revisar la ficha de caracterización local y el Plan Local; solicitar a las entidades del sector la oferta para la localidad.

d) Realizar un Consejo Ampliado de Arte, Cultura y Patrimonio en la localidad. En ese sentido quedaría definir temas a tratar y hacer la convocatoria.



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07	
VERSIÓN	02	
FECHA	25/09/2015	

Acta No. 2 – Fecha 15 de junio de 2017/ 5 de 6

Lo anterior es un avance que se puede nutrir por parte del CLACP y se estipula entre 8 y 10 días para hacer la retroalimentación y en la próxima sesión se pueda aprobar.

5. Varios

Jesús David Quintero retoma la palabra para recordar que hará envío de la publicidad de CLANES Santa Sofía y 12 de octubre que tienen oferta artística cultural desde los 6 años.

Luz Marina comunica que está abierta la convocatoria que se tiene para conformar el Consejo Local de Protección Animal. Los requisitos son: ser mayor de 14 años, fotocopia de documento de identidad, recibo de servicio público de la localidad. Para ONGs o Instituciones: carta diligenciada de la asociación a representar y registro de cámara y comercio.

Bryan Moreno afirma que la próxima reunión se haga la primera semana de cada mes y que sean mensuales. El CLACP acuerda que se estipularán para la tercera semana de cada mes

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para la segunda semana de agosto, la citación se hará en el mes de Julio la

próxima reunión se realizará en horas de la mañana en las instalaciones de la alcaldía local de Barrios Unidos.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

.

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
3	Hacer una socialización de las capacidades diversas, explicando las diferentes condiciones.	Cesar Augusto Díaz	Si
3	Solicitar al FDLBU el proyecto de formación artística para hacerle observaciones	Jesús David Quintero	Si
TAREAS Y COMPROMISOS			



CODIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSION	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 2 - Fecha 15 de junio de 2017/ 6 de 6

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Envío de Reglamento del CLACP Barrios Unidos, plan local de cultura barrios unidos, ficha de caracterización local, actas del consejo local de barrios unidos, Listado de asistencia borrador de Plan de Acción 2017.	Jesús David Quintero
Concertar espacio para sensibilización por parte de Cesar Díaz	Consejeros y Consejeras

DESACUERDOS RELEVANTES		
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN		
N/A		N/A

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Barrios Unidos la presente acta se firma por:

Original firmado	Original firmado
CLAUDIA PATRICIA DACHARDI	JESÚS DAVID QUINTERO RODRÍGUEZ
Coordinador / Presidente	Secretaría Técnica
Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio	UPN - SCRD

Revisó: Patricia D'achiardi – Jesús David Quintero. Proyecto: Lorena Moncada – Auxiliar Operativa